

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/CAN/280
16 de septiembre de 2009

(09-4365)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés/
francés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>CANADÁ</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Ministerio de Industria Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Servicio nacional de información del Canadá, 200-270 Albert Street, Ottawa, Ontario, CANADÁ, K1P 6N7; teléfono: +1 613 238 3222; telefax: +1 613 569 7808; correo electrónico: enquiry@point@scs.ca
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Equipos de radiocomunicación (ICS: 33.060)
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Radiocommunication Act – Notice No. SMSE-012-09 – New Issue of ICES-002</i> (Ley de Radiocomunicación – Aviso N° SMSE-012-09 – Nueva edición de ICES-002) – 2 páginas, disponible en francés y en inglés
6. Descripción del contenido: Se hace saber que el Ministerio de Industria del Canadá publica el siguiente documento actualizado: Norma 002 (ICES-002) relativa a equipos que originan interferencias, 5ª edición, Sistemas de encendido por chispa de los vehículos y otros dispositivos equipados con motores de combustión interna, que establece las prescripciones técnicas para la intensidad del campo eléctrico pulsante del ruido radioeléctrico producido por los sistemas de encendido por chispa de los vehículos y otros dispositivos equipados con motores de combustión interna. El documento notificado se actualiza para reflejar los cambios recientes de los equipos y las prescripciones de certificación.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Protección de la red

8.	Documentos pertinentes: <i>Canada Gazette</i> , Parte I, 29 de agosto de 2009, páginas 2633 y 2634 (disponible en francés y en inglés)
9.	Fecha propuesta de adopción: No se indica Fecha propuesta de entrada en vigor: 29 de agosto de 2009
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 27 de diciembre de 2009
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: La versión electrónica de los documentos notificados se puede descargar de: http://www.gazette.gc.ca/rp-pr/p1/2009/2009-08-29/pdf/g1-14335.pdf (<i>Canada Gazette</i>) http://www.ic.gc.ca/eic/site/smt-gst.nsf/fra/sf09593.html (ICES en francés) http://www.ic.gc.ca/eic/site/smt-gst.nsf/eng/sf09593.html (ICES en inglés)